

Versión Pública

---

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de noviembre de 2016.

ORDEN No.: LG/0701/0124/2016

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)**

**1412-090167-101-8**

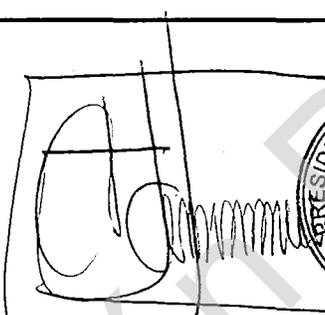
**LÍNEA:**

**0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA**

**CLASIFICACIÓN:**

**SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	3180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO QUE INCLUYE, LO SIGUIENTE: CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL, CAMBIO DE PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS, CAMBIO DE FAJAS DE ALTERNADOR, CAMBIO DE FAJA PARA BOMBA DE AGUA, CAMBIO DE FAJA PARA AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE PRENSA DE CLUTCH, CAMBIO DE DISCO DE CLUTCH, CAMBIO DE BALERO COLLARIN, CAMBIO DE BALERO PILOTO, CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO, CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE CLUTCH, CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH, CAMBIO DE SOLUCIÓN PARA SISTEMA DE FRENOS Y CLUTCH, CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR, LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS DELANTEROS, RECTIFICADO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS, CALZADO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS, RECTIFICADO DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS, DESMONTAR Y MONTAR CAJA DE VELOCIDADES Y RECTIFICADO DE VOLANTE.	NO APLICA	\$ 245.00	\$ 245.00
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR	NAPA / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 45.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 5.50	\$ 5.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK / JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 14.50	\$ 14.50
			1	JUEGO	DE PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	FBK / JAPÓN	\$ 32.00	\$ 32.00
			1	UNIDAD	FAJA PARA ALTERNADOR	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 14.00	\$ 14.00
			1	UNIDAD	FAJA PARA BOMBA DE AGUA	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 14.00	\$ 14.00
			1	UNIDAD	FAJA PARA AIRE ACONDICIONADO	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	PRENSA DE CLUTCH	EXEDY / JAPÓN	\$ 252.50	\$ 252.50
			1	UNIDAD	DISCO DE CLUTCH	EXEDY / JAPÓN	\$ 226.00	\$ 226.00
			1	UNIDAD	BALERO COLLARIN	KOYO / JAPÓN	\$ 72.00	\$ 72.00
			1	UNIDAD	BALERO PILOTO	KOYO / JAPÓN	\$ 14.50	\$ 14.50
			1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO	PAYEN / JAPÓN	\$ 22.60	\$ 22.60
			1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	NAKAMOTO / KOREA	\$ 135.00	\$ 135.00
			1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	NAKAMOTO / KOREA	\$ 98.50	\$ 98.50

	3	PINTAS	SOLUCIÓN PARA FRENOS Y CLUTCH	ATE / ALEMANIA	\$ 6.00	\$ 18.00	
			GARANTÍA EN MANO DE OBRA UN MES. GARANTÍA EN REPUESTOS UN MES.				
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>						\$ 1,245.60	
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 60/100 DÓLARES.</b>							
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA MAZDA, MODELO BT-50, AÑO 2011, PLACAS P [REDACTED] Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-30-61105-13002-0062, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y PUEDA ESTAR DISPONIBLE PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.				<b>REFERENCIA:</b>			
				SOLICITUD CÓDIGO:		0068(07-11-2016)	
				RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:		RA/LG/(SC)(S)/0124/2016	
<b>CONDICIONES GENERALES</b>							
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - EX CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.</p>							
 DESIGNADO SC(SECOP) C.A.		 Vo. Bo. DIRECTOR DACI			 JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016				HECHO POR: JAPH		REVISADO POR:	

REFERENCIA LG/0701/0124/2016